

La Asamblea de Parlamentarios que debate el Estatuto se inicia en un clima de concordia

SEBASTIAN CUEVAS, Córdoba

Ayer se reunió en la Diputación Provincial de Córdoba la Asamblea de Parlamentarios andaluces, para debatir el texto de Estatuto de Autonomía, tomando como base el anteproyecto redactado previamente por la ponencia designada por los partidos políticos. El anteproyecto

A la entrada en el salón de Plenos del presidente del Congreso, Lendelino Lavilla, diputado por Jaén, y de Rafael Escuredo, un aplauso cerrado de la Asamblea subrayó el recuerdo y desagravio de los últimos acontecimientos golpistas.

El presidente de la Diputación de Córdoba, el ucedista Diego Romero, resaltó la doble relevancia histórica del momento y su coincidencia con el 28 de febrero, al dar la bienvenida a los parlamentarios. «Puede y debe ser la Asamblea de la unidad», dijo, y exhortó a los reunidos a un acuerdo previsible entre quienes «habiendo sido ultrajados recientemente, y a través de ellos el pueblo andaluz, deben dar con el Estatuto respuesta a los ultrajes».

Los representantes de AP, asistentes como invitados, al carecer su partido de representación parlamentaria en las ocho provincias andaluzas, entregaron un escrito al presidente de la Mesa en el que mostraban su deseo de colaborar en la redacción del Estatuto. Este escrito no tuvo respuesta pública. A la Mesa definitiva se presentó una sola candidatura, suscrita por los cuatro grupos políticos, que aprobó por unanimidad la Asamblea. Estaba formada por Rafael Escuredo como presidente, Carmen Pinedo y como secretarios, Antonio Ojeda, del PSOE, por Jaén; Alfonso Soler, de UCD, por Almería; Fernando Pérez Royo, del PCA, por Sevilla, y Emilio Rubiales, del PSA, por Cádiz.

Alejandro Rojas Marcos, por-

tiene el consenso previo de los grupos que forman la Asamblea en un 90% de su articulado. La Asamblea la componen 91 parlamentarios, de los que 45 pertenecen al PSOE; 32, a UCD; siete, al PCA y cinco al PSA. Los diputados Clavero y García Pérez intervienen como independientes, si bien el primero representa a Unidad Andaluza.

tavoz del PSA, explicó que 48 años atrás Blas Infante asistió a la asamblea y que por primera vez se redactó un texto base para Andalucía. «Los pueblos no los inventamos nosotros. Existen y tienen su historia, y hoy», señaló, «vamos a continuar la historia de Andalucía con un Estatuto que configure su identidad y que sea el instrumento de poder capaz de sacar la región de la situación económica y social en que se encuentra». Rojas Marcos anunció que el PSA va a ser muy exigente en los debates y que no cederá por precipitación o por emociones a que se consensue un Estatuto inferior a las exigencias que el pueblo demanda.

Por el PCA, su secretario general, Felipe Alcaraz, aludió a los problemas planteados al pueblo andaluz, tales como el paro, la emigración, las necesidades de industrialización, agricultura, educación y cultura. Tras felicitar a la conquista por el pueblo de la autonomía por la vía del artículo 151 de la Constitución, proclamó la necesidad de unidad. «Defender a Andalucía», dijo, «es un emblema que nada se aparta de defender a España en libertad y justicia».

Soledad Becerril, portavoz de UCD, retomó el recuerdo de Blas Infante y calificó el proyecto de Estatuto como un derecho constitucional y un instrumento que puede dotar a Andalucía de instituciones vivas, dinámicas, estables, sólidas y próximas a los ciudadanos. Señaló que ello debe conseguirse dentro del marco constitucional. que es el único

limite al desarrollo del Estatuto. Para UCD, el Estatuto a elaborar debe ser un instrumento de la democracia y la concordia.

Como portavoz del PSOE cerró el turno de intervenciones el secretario general, José Rodríguez de la Borbolla, que calificó el 28 de febrero como «la fecha en que el pueblo andaluz consiguió arrancar la victoria a quienes no creían en ella». Dijo que había que conseguir el mejor Estatuto posible. «Hoy», señaló, «debe ser un día de transacción, de acuerdo; lo importante», según Rodríguez de la Borbolla, «será la matización para que todos los partidos se encuentren a gusto en el texto que se apruebe, que debe redactarse tomando como base, no a los objetivos del pasado, sino a la Constitución y sus máximos techos, la voluntad de Andalucía de llegar al nivel de otros pueblos de España y el mandato recibido en la asamblea por el pueblo andaluz con carácter imperativo».

«En el momento en que unos pocos han querido poner al pueblo de rodillas, desde Andalucía hay que decir no solamente que existe la voluntad de permanecer en pie, sino de caminar hacia delante en pos de un nuevo futuro».

Las diputaciones, punto de discrepancia

Terminado el plenario de la Junta de Parlamentarios, los distintos grupos políticos se reunieron para poner a punto sus líneas estratégicas sobre los temas más conflictivos, entre otros el papel

de las diputaciones y la composición numérica y circunscripcional del futuro Parlamento andaluz.

Pérez Royo, del PCA, se mostró contrario a una corriente detectada en varios miembros de UCD sobre la conveniencia de prolongar a la próxima semana los debates de la Asamblea. «a fin de no atropellar las negociaciones que los últimos acontecimientos nos han impedido afinar». El profesor Clavero señaló también la inoperancia de un apresuramiento.

Las diferencias fundamentales entre la postura del PSOE y de UCD, grupos mayoritarios de los que en definitiva depende el tenor del Estatuto, se centran en el papel de las diputaciones. A última hora, el PSOE parece mostrar su acuerdo a aceptar una redacción similar a la del Estatuto gallego, en la que, manteniendo el estado actual de las diputaciones, les concede facultades delegadas y centralizan en la Junta el presupuesto que las engloba. UCD aceptaría esto siempre que se redactara una disposición transitoria que aplazara el procedimiento durante una o dos legislaturas.

El tema de la composición del futuro Parlamento parece tender a una composición entre 107 y 110 miembros. Mientras que inicialmente UCD solicitaba cinco por provincia y el resto en proporción a las poblaciones respectivas, un acuerdo puntual de última hora entre PSOE y PCA parece que situará entre dos y tres la representación provincial y dejará el resto hasta los citados 107 en proporción al censo. Sobre este tema parece coincidente el criterio de que en algunas provincias, como Almería y Huelva, la ley proporcional haría imposible la representación del tercer partido si no se eleva el fijo de salida independientemente de la proporción poblacional.